



Lima, 02 de Agosto del 2018

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 900060-2018/OGA/SG/MC

# Resolución Directoral

### VISTO,

El Informe N° 900234 -2018-OAB/OGA/SG/MC de fecha 01 de agosto de 2018, emitido por la Directora de la Oficina de Abastecimiento, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 501-2017-MC de fecha 26 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

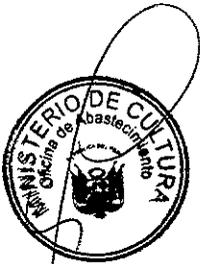
Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la mencionada Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000006-2018/OGA/SG/MC de fecha 18 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000049-2018/OGA/SG/MC de fecha 16 de marzo de 2018, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000072-2018/OGA/SG/MC de fecha 11 de abril de 2018, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000078-2018/OGA/SG/MC de fecha 23 de abril de 2018, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;





Que, mediante Resolución Directoral N° 900013-2018/OGA/SG/MC de fecha 31 de mayo de 2018, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 900018-2018/OGA/SG/MC de fecha 06 de junio de 2018, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 900028-2018/OGA/SG/MC de fecha 19 de junio de 2018, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 900038-2018/OGA/SG/MC de fecha 06 de julio de 2018, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 900046-2018/OGA/SG/MC de fecha 17 de julio de 2018, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;

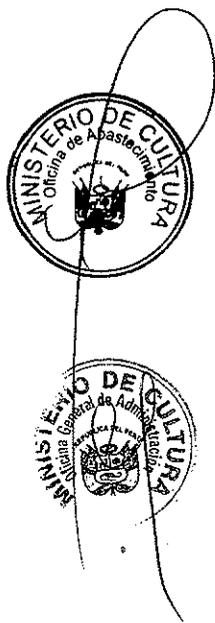
Que, a través del Informe N°900234 -2018-OAB-OGA/MC de fecha 01 de agosto del 2018, la Directora de la Oficina de Abastecimiento, solicita la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, para el Año Fiscal 2018, con la finalidad de incluir cinco (05) procedimientos de selección y excluir dos (02) procedimientos de selección, conforme a lo detallado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, asimismo; el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificatorias, establece que: *"Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE"*;

Que, conforme se establece en el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 0005-2018-MC de fecha 04 de enero del 2018, se ha delegado en el Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General;

Que, por las consideraciones expuestas resulta pertinente aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, para el Año Fiscal 2018, solicitada por la Oficina de Abastecimiento a través del Informe N° 900234-2018/OAB/OGA/SG/MC;

Con el visado de la Directora de la Oficina de Abastecimiento;





De conformidad con el Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N°0350-2015-EF y modificatorias, la Directiva N°005-2017-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, y la Resolución Ministerial N° 005-2018-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura correspondiente al Año Fiscal 2018, a fin de incluir cinco (05) procedimientos de selección y excluir dos (02) procedimientos de selección, los mismos que se encuentran contenidos en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

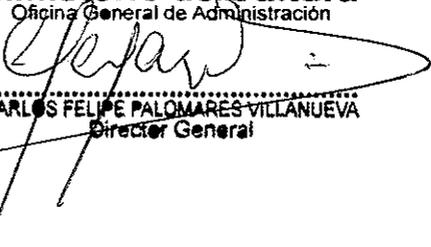
**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación, cautelando que este se encuentre a disposición de los interesados.

**Artículo 3.-** Disponer que se publique la presente Resolución y Anexo en el portal institucional del Ministerio de Cultura ([www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese,



**Ministerio de Cultura**  
Oficina General de Administración

  
CARLOS FELIPE PALOMARES VILLANUEVA  
Director General



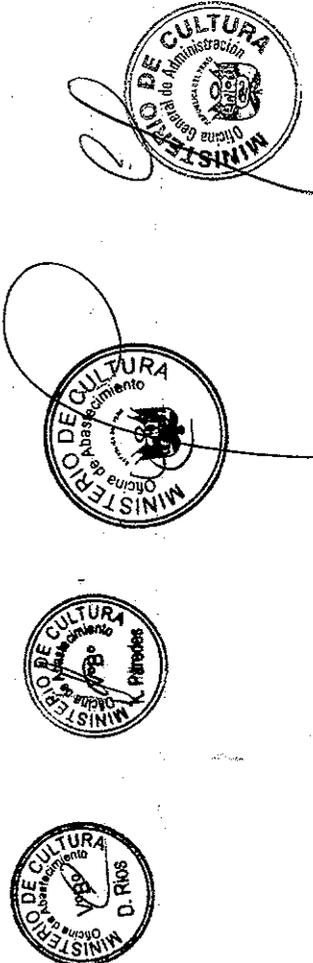
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIONES

BI ANO : 2018  
 B) RUC : 205769222

DOI ADMINISTRACION CENTRAL  
 RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 2018-052-SE/MC

200344-MINISTERIO DE CULTURA  
 MC  
 OSCE - MINISTERIO DE CULTURA  
 Para que se elabore el Plan Anual de Contrataciones de Bienes y Servicios con el fin de obtener ayuda

M. Unidad Ejecutora	Item	Tipo de Proceso	Tipo de Contratación	Objeto de Contratación	M. Cereante	Descripción del Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Código Único de Bienes - Pien (Inventario)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación			Fecha Prevista de la Contratación	Modalidad de Selección	Órgano Encargado de las Contrataciones	Observaciones	Procesos del PAC por las Fuerzas Armadas
														DEPA	PROV	DIST					
55	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	1 - BIENES	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE ESTANTERIAS MINIRACK FLA CONVENCIONAL DE CARGA PESADA PARA EL MUSEO DE LA NACION EN EL MARCO DE LA INVERSION CON CODIGO UNIFICADO 2411715	24103000001372	40 - Unidad	50.00	1 - S/MS	15	01	30	00	00	00	00	00	0 - SI	
59	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE UNA CONSOLA DE AUDIO DEL MARCO DE LA INVERSION CON CODIGO UNIFICADO 2423068	451117060009313	40 - Unidad	1.00	1 - S/MS	15	01	30	00	00	00	00	00	00	0 - SI
60	1 - Único	2 - Por supuesto de inscripción	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE PARTICIPACION DE UN ELENGO INFORMATICO PARA EL DISEÑO DEL ECHELENO DIDACTICO DIBUJARE UNA MUSICA	901315000304157	36 - Servicio	1.00	2 - Dólar	15	01	30	00	00	00	00	00	00	0 - SI
61	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIRECCION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE KOTOSH SECTOR VI, DISTRITO DE HUAMUNCO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y DEPARTAMENTO DE HUANCAYO	841217030022894	36 - Servicio	1.00	1 - S/MS	10	01	01	00	00	00	00	00	00	0 - SI
62	0 - Relección Item	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE ESTANTERAS DE ANGULO RANURADO Y MINIRACK PARA EL MUSEO ARQUEOLOGICO DE ANCAHIMANUSI SORDANO IRVANTE, CODIGO UNIFICADO 2411722		40 - Unidad	81.00	1 - S/MS				00	00	00	00	00	00	0 - SI
							ESTANTERAS DE METAL FLA ANGULO PAHU/PAGO	241070040007701	40 - Unidad	60.00	1 - S/MS	02	01	01							
							ESTANTERAS DE METAL MINIRACK CONVENCIONAL	24103000002774	40 - Unidad	27.00	1 - S/MS	07	01	01							





**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUSION**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200344-MINISTERIO DE CULTURA

B) AÑO: 2018

C) SIGLAS: MC

D) ADMINISTRACION CENTRAL

D) UNIDAD EJECUTORA:

F) PLIEGO: 003-MINISTERIO DE CULTURA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 2016-06A-SG/MC

Item N. REF	Tipo de Compra o Selección	Tipo	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	Antecedente	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras - Ítem (Necesita conexión a Internet)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación			Fuente de Financiamiento	Fecha Prevista de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano Encargado de las Contrataciones	Observaciones	Difusión del PAC por las Fuerzas Armadas
												DEPA	PROV	DIST						
0	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO Y LOGISTICA DEL VIAJE DE LOS PARTICIPANTES DE LA IV EDICION DE LA RUTA CHIMPU WUNI	8014160700234118	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	327,516.00	15	01	30	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad			0 - SI
33	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO LOS INCAS EN LA COSTA PERUANA	9212180100699951	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	45,000.00	15	01	30	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI

